

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Área de Asuntos de Gracia

Edictos

Don Alfonso de Fontcuberta y Samá ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Vilallonga, vacante por fallecimiento de su padre, don José de Fontcuberta y de Casanova, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 29 de abril de 1992.-La Jefa del Área, María del Carmen Llorente Cea.-5.639-D.

★

Don Antonio Marabini Martínez de Lejarza ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Valdegema, vacante por fallecimiento de su abuela, Doña Mercedes Berriz López-Altamirano, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 29 de abril de 1992.-La Jefa del Área, María del Carmen Llorente Cea.-5.660-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

FERROL

Edicto

Don Manuel Leira Alcaraz, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Ferrol, número 6.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de febrero de 1992 por el buque «Golfo de Vizcaya», de la matrícula de Gijón, folio 335, al buque «Montenegro», folio 2228 de Muros.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de

Marina, Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 10 de marzo de 1992.-4.167-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Jerónimo Domínguez Bascoy, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de noviembre de 1992, por el buque «Salvamar Uno», de la matrícula de La Coruña, folio 2-2, al motovelero «Sogno Veneziano».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cuartel General Zona Marítima de Canarias, en el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 19 de marzo de 1992.-El Capitán Auditor, Juez Marítimo permanente, Jerónimo Domínguez Bascoy.-6.174-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Caja de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja de Depósitos en Oficinas de la Administración y que fue constituido según el siguiente detalle:

Depósito necesario en metálico sin interés:

Número de registro: 314841. Propietario: «M. C. V., Sociedad Anónima». Importe: 171.400 pesetas. Fecha: 27 de mayo de 1987.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que el referido depósito no se entregue si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento E/622/88 y otros.

Barcelona, 5 de marzo de 1992.-4.077-E.

★

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja de Depósitos en oficinas de la Administración y que fue constituido según el siguiente detalle:

Depósito necesario en metálico sin interés:

Número de Registro: 309.342.
Propietario: Joaquín Ortí Segarra.
Pesetas: 313.415.
Fecha: 8 de octubre de 1986.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que los referidos depósitos no se entreguen si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de estos anuncios con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento E-622/88 y otros.

Barcelona, 18 de marzo de 1992.-La Delegada, J. G. Valdecasas Salgado.-4.703-E.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito sin desplazamiento de títulos, con el número de registro 89/332, constituido en diciembre de 1989 por la Empresa «Tinerfeña de Gestiones y Proyectos para la Construcción, Sociedad Anónima», como fianza para el Fondo de Previsión de Inversiones del ejercicio 1988, se anuncia al público que, transcurridos dos meses sin reclamación de terceros, se pueda expedir duplicado del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de febrero de 1992.-La Delegada accidental, Carmen Nieves Barreto Leal.-5.664-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Direcciones Provinciales

CIUDAD REAL

Por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en Ciudad Real, se hace saber que han sido solicitados u otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del nombre, número, titular, cuadrículas mineras (CM), y términos municipales.

Solicitados:

- 12.653. «Aguas II». Carlos Porras Muñoz, calle Columela, 18, Madrid. Sección c). 40 cuadrículas mineras. Villamayor de Cva.
12.654. «La Jarosa HCR-812». «Hormigones Ciudad Real, Sociedad Anónima», carretera de Toledo, 20. Ciudad Real. Sección c). 180 cuadrículas mineras. Valdepeñas, Alhambra y Montiel.
12.655 «Alfala». «Ingeniería y Estudios Aplicados, Sociedad limitada», calle Ajaros, 1, Ciudad Real. Sección c). 25 cuadrículas mineras. Corral de Cva., Cañada de Cva. y Ciudad Real.

Otorgados:

- 12.561. «El Tesorillo». Hijos de Hermanos López, calle Alcudia, 6. Almodóvar del Campo. Sección c). 6 cuadrículas mineras. Almodóvar del Campo.

- 12.613. «Chinato». «Hormigones Ciudad Real, Sociedad Anónima», carretera de Toledo, sin número, Ciudad Real. Sección c). 39 cuadrículas mineras. Malagón.
- 12.620. «Blaes I». «Blaes, Sociedad Anónima». Apartado 7. Bolaños de Cva. Sección c). 100 cuadrículas mineras. Moral de Cva.; Manzanares y Valdepeñas.
- 12.621. «Aridos I». «Sociedad Bondepur, Sociedad Anónima», calle Columela, 10, Madrid. Sección c). 25 cuadrículas mineras. Almadén y Chillón.
- 12.627. «Cristina». «Tolsa, Sociedad Anónima», calle Núñez de Balboa, 51, Madrid. Sección c). 180 cuadrículas mineras. Corral de Cva., Almodóvar del Campo y Argamasilla de Cva.
- 12.629. «Tolsa». «Tolsa, Sociedad Anónima», calle Núñez de Balboa, 51, Madrid. Sección c). 250 cuadrículas mineras. Ballesteros de Cva. Villar del Pozo. Almagro, Aldea del Rey y Argamasilla de Cva.
- 12.630. «Epicasa I». «Epifanio Campo, Sociedad Anónima», Sanjengo (Pontevedra). Sección c). 295 cuadrículas mineras. Santa Cruz de Mudela, Valdepeñas y Torrenueva.
- 12.631. «Epicasa II». «Epifanio Campo, Sociedad Anónima», Sanjengo (Pontevedra). Sección c). 180 cuadrículas mineras. Valdepeñas.
- 12.641. «Piedrola». José María Carrascosa Bonardell, calle Vizcaino, 23, Alcazar de San Juan. Sección c). 165 cuadrículas mineras. Alcázar de San Juan.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Ciudad Real: 12 de mayo de 1992.-El Director provincial, Eduardo Moro Murciego.-3.245-A.

TOLEDO

Declaraciones de terrenos francos y registrables

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Toledo, hace saber que en concurso celebrado el día 30 de enero de 1992 se han adjudicado los permisos de investigación que a continuación se relacionan con expresión de los números, nombres, sección, superficie en cuadrículas mineras, términos municipales y provincias:

- 3.685. «Cedillo», C), 66, Cedillo del Condado, Illescas, Palomque, El Viso de San Juan y Yuncos (Toledo).
- 3.686. «Numancia», C), 12, Illescas (Toledo).
- 3.687. «El Valle», C), 36, Camarenilla, Bargas, Yuncillos y Recas (Toledo).
- 3.688. «Sevilleja», C), 22, Sevilleja de la Jara (Toledo), y Anchuras (Ciudad Real).
- 3.689. «Pantoja», C), 114, Seseña, Borox, Esquivias, Yebes, Numancia de la Sagra, Pantoja y Alameda de la Sagra (Toledo).
- 3.690. «Lillo», C), 300, Lillo, Villacañas, La Villa de Don Fradrique y Corral de Almaguer (Toledo).
- 3.691. «Titán I», C), 15, Noblejas (Toledo).
- 3.692. «Cerro Oscuro», C), 27, Escalona y Santa Cruz de Retamar (Toledo).
- 3.693. «La Boveriza», C), 23, Almorox, Escalona y Santa Cruz de Retamar (Toledo).
- 3.694. «La Capitana», C), 36, Escalona y Santa Cruz de Retamar (Toledo).
- 3.696. «Toledo IV», C), 120, Nombela, Aldeanuevo de Escalona, Paredes de Escalona, Escalona y Santa Cruz de Retamar (Toledo).

- 3.697. «Toledo V», C), 240, Nombela, Aldeanuevo de Escalona, Hormigos, Escalona, Quismondo y Santa Cruz de Retamar (Toledo).

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en los expedientes dentro del plazo de quince días, a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la vigente Ley de Minas y 70 de su Reglamento.

Igualmente se hace saber que los terrenos de los registros sometidos a concurso, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, de 28 de noviembre de 1991, no adjudicados, han sido declarados francos y registrables. En el citado «Boletín» aparecen relacionados con expresión de número, derecho minero, nombre, mineral o sección, hectáreas o cuadrículas mineras y términos municipales afectados.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 de la Ley de Minas y 73 de su Reglamento, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 20 de abril de 1992.-El Director provincial, Eduardo Moro Murciego.-3.247-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Economía y Hacienda

Delegaciones Territoriales

LEON

Información pública de admisión definitiva de permiso de investigación

La Delegación Territorial, Servicio Territorial de Economía de la Junta de Castilla y León, en León, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, superficie, superficie en cuadrículas mineras, términos municipales, solicitante y domicilio que se citan:

- P. 1. 14670, «Celia», Sección C, 120 cuadrículas mineras, Cistierna, La Ercina, Renedo de Valdetuejar, Prado de la Guzpeña y Cebanico (León). Ana Robles Gordaliza, calle San Guillermo, número 1, de Cistierna.

Lo que se hace público a fin de que cuantos se consideren perjudicados por el permiso que se pretende, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y en el 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 18 de marzo de 1992.-El Delegado territorial, José Antonio Díez Díez.-3.259-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SANTANDER

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el 26 de marzo de 1992, acordó aprobar inicialmente la modificación del Plan General en los terrenos de la finca «Alberotanagra», que pasan a calificarse como suelo urbano-área de edificación abierta tipo «D», así como la delimitación de una Unidad de Actuación sobre los citados terrenos, fijando, asimismo, el aprovechamiento medio de los Sectores de Suelo Urbanizable. Con la aprobación de este acuerdo se inicia un período de información pública por espacio de un mes, según determina el artículo 41 de la Ley del Suelo.

Santander, 1 de abril de 1992.-El Alcalde, en funciones.-3.254-A.

UNIVERSIDADES

LA LAGUNA

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

Por extravío de su título profesional de Arquitecto Técnico, expedido a nombre de don Angel Rafael Campos Torres por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 31 de enero de 1976, que aparece con el número 124 folio 89 del Registro Especial de la Sección de Títulos y al número 1.302/791, folio 134 del libro de Registro que a tales efectos obra en la Secretaría de esta Escuela, se hace público por el presente anuncio, con el fin de que si en el plazo de un mes, que empezará a contarse a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no hubiese reclamación alguna, se procederá a iniciar el oportuno expediente del correspondiente duplicado de título.

La Laguna, 1 de abril de 1992.-El Secretario, José Manuel Alonso López.-V.º B.º: El Director, Juan G. Jiménez Martín.-5.667-D.

POLITECNICA DE MADRID

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

Habiéndose extraviado el título de Aparejador de don Julio Antonio Gonzalez Garcia, expedido en Madrid el día 28 de febrero de 1967, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Madrid, 17 de marzo de 1992.-El Secretario, Adolfo Terán Carrasco.-5.642-D.

VALLADOLID

Facultad de Medicina

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias según Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace público, en esta Facultad, el expediente del título, por extravío del original, de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don José Sánchez Núñez, que le fue expedido el 31 de diciembre de 1979.

Valladolid, 30 de abril de 1992.-El Secretario de la Facultad.-5.666-D.